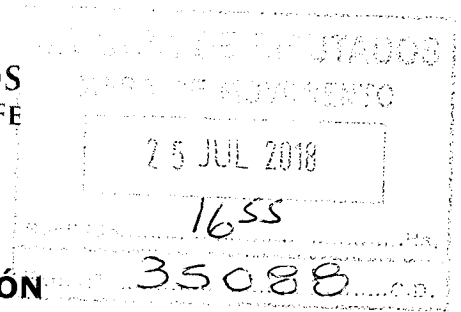




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe realizar la repavimentación de la Ruta Provincial N° 290-S, tramo comprendido desde la localidad de Pozo Borrado hasta la intersección con la Ruta Nacional N° 95, en el departamento 9 de Julio.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial

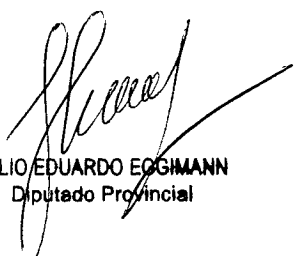
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva presentar esta iniciativa, brindar una respuesta a la problemática que afrontan cotidianamente más de 1500 habitantes de Pozo Borrado, que actualmente se encuentran prácticamente aislados por el lamentable estado de su acceso al pueblo, lo que origina la no entrada de los medios de transporte a su localidad, y que podría resolverse si el Estado Provincial realizara la repavimentación de la Ruta Provincial N° 290-S, acceso al Pueblo de Pozo Borrado desde la Ruta Nacional N° 95, en un total son 13.685 metros.

Llama la atención que el Gobierno Provincial, en lugar de priorizar la repavimentación definitiva y darle solución al problema, contrata los servicios de una combi para llevar a las personas que desean trasladarse desde la Comuna hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 95 y viceversa. Servicios que a partir del 14 de julio de 2018 fueron suspendidos por falta de pago del alquiler de dicho vehículo, así lo informó a los medios de comunicación el actual Presidente de la Comuna, el Señor Sebastián Cornero Santini (El Litoral página 28 día 16 de Julio de 2018, sesión La Región).

Por lo expuesto, solicito a mis pares un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


JULIO EDUARDO EGGIMANN
Diputado Provincial